

Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de LA UNIFORMIDAD PARA LA POLICIA LOCAL.

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de Abril de 2.017, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del SUMINISTRO DE LA UNIFORMIDAD PARA LA POLICIA LOCAL, a la empresa SATARA SEGURIDAD, el LOTE 1 por un porcentaje de baja de 21%, y un plazo máximo de entrega de 10 días, y a la empresa SAGRES, S.L. (PARTENON) el LOTE 2, por un porcentaje de baja de 16,21 % y un plazo máximo de entrega de 15 días.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Ciudad Real, a 11 de Abril de 2017.- LA ALCALDESA, Pilar Zamora Bastante.